Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000455-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los episodios de malos olores en Ólvega y las actuaciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social al respecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001310

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2296
03/09/2026 13:45:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos y vecinas de Ólvega vienen denunciando desde hace años episodios recurrentes de malos olores procedentes del entorno industrial del municipio.

En diferentes denuncias y testimonios públicos se han descrito olores intensos o irritantes y molestias como irritación ocular o respiratoria, cefaleas, mareos y náuseas. Estas manifestaciones ciudadanas no permiten determinar por sí solas la existencia de una relación causal con una instalación o contaminante concreto, pero justifican una actuación de vigilancia y evaluación por parte de las autoridades sanitarias y ambientales.

La preocupación se extiende especialmente a la posible exposición de menores, dada la proximidad de algunas instalaciones industriales al instituto, las piscinas municipales, la guardería y el colegio.

Durante 2025 se instaló un medidor fijo de contaminación ambiental en Ólvega. Sin embargo, los vecinos han vuelto a denunciar episodios de malos olores durante el verano de 2026 y han promovido una petición pública en la que reclaman, entre otras actuaciones, estudios independientes sobre los posibles efectos de las emisiones en la salud.

La reiteración de los episodios hace necesario conocer si la Consejería de Sanidad ha analizado las posibles consecuencias sanitarias, si existe un sistema para relacionar temporalmente los avisos ambientales con las asistencias médicas y si se ha establecido un protocolo coordinado de actuación.

PREGUNTAS

1. **¿Desde qué fecha tiene conocimiento la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de los episodios de malos olores denunciados en Ólvega y de las molestias atribuidas por algunos vecinos a dichos episodios?**
2. **¿Qué actuaciones ha realizado Salud Pública para evaluar esta situación?**
3. **¿Cuántas consultas o asistencias sanitarias relacionadas con irritación ocular o respiratoria, cefaleas, mareos, náuseas u otros síntomas compatibles con los descritos por la población se han registrado en la Zona Básica de Salud de Ólvega desde 2020, desglosadas por año y, cuando sea técnicamente posible, por fecha de los episodios, preservando en todo caso el anonimato de los pacientes?**

CVE: BOCCL-12-001310

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. **¿Ha realizado o encargado la Junta algún estudio de salud ambiental o evaluación epidemiológica sobre la población de Ólvega que analice la posible relación entre los episodios denunciados, los contaminantes presentes en el aire y sus efectos sobre la salud? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron sus resultados? En caso negativo, ¿prevé realizarlo?**

5. **¿Ha evaluado la Consejería de Sanidad y Bienestar Social la posible exposición de menores y personas vulnerables en el instituto, colegio, guardería, piscinas municipales y otras zonas próximas a instalaciones industriales? ¿Se han efectuado mediciones o emitido recomendaciones específicas para estos espacios?**

6. **¿Existe un protocolo de coordinación entre las Consejerías competentes en materia de Sanidad y Bienestar Social y Medio Ambiente y Energía, el 112, el Ayuntamiento de Ólvega y los servicios sanitarios para actuar durante un episodio, efectuar mediciones coincidentes, ¿registrar las posibles afecciones y facilitar recomendaciones a la población? En caso negativo, ¿prevé la Junta implantarlo y en qué plazo?**

Valladolid a 03 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001310

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864